



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FÚTBOL DE MANABÍ**, cumple una destacada gestión orientada al desarrollo integral del Ecuador;

Que, desde su fundación, la organización ha proyectado espacios y actividades idóneas para la práctica deportiva y la formación de talentosos jugadores, en una conjunción de aptitudes y recursos plasmados con singular esfuerzo, amplio nivel competitivo y disposición de trabajo;

En atención a la solicitud ingresada por la ingeniera Tanlly Vera Mendoza, Asambleísta por la provincia de Manabí, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento para la **ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FÚTBOL DE MANABÍ**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, deportistas y aficionados que conforman la **ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE FÚTBOL DE MANABÍ**, motivado en la celebración de su **QUINCUGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**, al mérito deportivo, que distinguirá el pabellón de la organización y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el 27 de septiembre de 2017.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil diecisiete.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General